

EL CIUDADANO.

PERIODICO BISEMANAL.

AÑO I. { HUARAZ, JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 1871. } NUM. XI.

EL CIUDADANO.

Huaraz, Noviembre 2 de 1871.

ELECCIONES.

Hemos leído con sorpresa, en "El Registro Oficial del Departamento", de 28 del pasado, número 40, el supremo decreto que se expidió el 14 del mismo mes, acerca de los actos preparatorios de las elecciones de este Distrito; y la orden que dicho decreto contiene, para que el Prefecto señale un término para la distribución de boletos de ciudadanía.

En ninguno de los considerandos del decreto encontramos fundada la plena potestad que se arroga el Gobierno de fallar en cuestiones eleccionarias; ni ménos la de delegarla en un empleado subalterno de la administracion. Todos ellos, si algo prueban, es que el sorteo y la Junta de Registro Cívico adolecieron de vicios, que falta saber si anulan la eleccion, si son insanables; ó si importan sólo la prescindencia de ciertas ritualidades ó fórmulas que no afectan el ejercicio del derecho de sufragio, y que son resultado de las circunstancias y de la necesidad.

El Gobierno no ha tenido la paciencia de esperar el fallo del Congreso; y con un celo injustificable en favor de la ley, violada segun cree, ha infringido la misma ley que previene: que, "las Cámaras legislativas son las únicas competentes para resolver sobre la validez ó nulidad de las elecciones" [art. 85].

Y es tan cierto que el Ejecutivo carece de ese derecho, que se han negado á obedecer el decreto los mismos que lo solicitaron; los que atribuyeron aquí al poder político la facultad de ser el árbitro de los partidos, fundándose en que su mision era cumplir y hacer cumplir las leyes. Como si este cumplimiento no tuviera sus medios legales de hacerse efectivo; como si para llegar á la ley fuese lícito pasar sobre ella; y como si el que la hace observar no tuviera tambien que obedecerla, sin ultrapasarla, sujetándose á su sentido literal y genuino.

Felizmente, si todos han rechazado ese decreto como atentatorio contra el libre sufragio y contra la soberanía del pueblo, la autoridad Departamental ha sabido mantenerse á una altura digna; y todos han visto al Prefecto dejar elegir los colegios electorales, y observar un decreto absurdo, insostenible en el terreno de los principios y de la legalidad, y peligroso en

su ejecucion. Por lo que el Gobierno se ha visto obligado á aprobar la conducta de la Prefectura que no dió cumplimiento al decreto; declarando con esto que procedió inconsulto, arastrado por las exigencias de algun personaje y desconociendo la situacion; y tal proceder equivale á una revocatoria del decreto de 14 de Octubre.

Esa resolucion violenta, que cumplida debió acarrear descontento, protestas y alarma, es un comprobante más de que el Presidente de la República es imparcial, pero no su Gabinete; y de que los Ministros á veces son partidarios, poco escrupulosos en respetar su elevada posicion y la palabra oficial empeñada.

Desde la pomposa circular de 7 de Junio, dirigida á los Prefectos por orden Suprema, se ha decantado una imparcialidad desmentida por los actos; se ha hecho alarde de no ingerirse en la eleccion; se ha prohibido á los funcionarios políticos mezclarse en ella, afiliarse en favor de algun candidato y prestarle apoyo directo ó indirecto.

Hase visto, sin embargo, hostilizar á un bando; despojar del empleo á algunos suscritores de actas, sin hacer lo mismo con todos; tolerar la intervencion de varios Prefectos; acusar á un partido, con imputaciones calumniosas ó exageradas, en documentos oficiales.

Se ha visto cambiar Prefectos ó Subprefectos sospechosos de partidismo, para subrogarlos con echeniquistas ó uretistas.

Se ha visto suplicar y prevenir á las autoridades del Departamento que D. Mariano Loli sea electo Senador.

Se ha visto llamar á Lima al Subprefecto de Casma, porque plugo á un partido dirigir telegramas y mandar emisarios á la Capital.....

No es esta la prescindencia ofrecida en veinte circulares; no corresponde tal manejo á un Gobierno que á todo antepone la honra; ni al Señor Coronel Balta que hartos testimonios tiene dados de lealtad, patriotismo y energía.

Y cuando el Gobierno triunfara, á pesar de las resistencias, y no obstante su solemne compromiso de acatar el voto popular: ¿qué se habría logrado?—Subvertir el orden constitucional; trastornar el pais, para que se levante luego el vestiglo de la guerra civil con todos sus horrores, y pase sembrando doquier la desolacion y la muerte.

GACETILLA.

PENSAMIENTOS DIVERSOS.

Las grandezas humanas, como las altas cum-

bras de la tierra, son más susceptibles de que las hiera el rayo.

"Mientras más nos alejamos del trabajo, más nos alejamos de la gloria."

(Ciceron.)

Sosteniendo Plutarco que la superstición es peor que el ateísmo; se expresa así: «Preferiría que ~~los hombres~~ dijese no existe Plutarco; y no—Plutarco es un hombre inconstante, colérico, vengativo y cobarde. «Mis quiero que se diga no hay Dios; y no que se le crea inconstante, colérico y vengativo.»

Donde está la humanidad allí está la sabiduría.»

(San Agustín.)

«Examinadlo, tod y sólo, aceptad, lo bueno.»

(San Pablo.)

«El tiempo es la tela de que está hecha la vida.»

No es posible llenar de oro todas las bolsas; pero se pueden enriquecer todas las almas con el cultivo de la inteligencia y del corazón.»

[Franklin.]

Lord Bathurst decía á los Helenos: «Vale más gobernarnos por nosotros mismos, que el que nos gobierne otro por bueno que sea. Vale más obedecer á las leyes que someterse al capricho de los hombres por buenos que sean.»

República Peruana.—Recuay, Octubre 23 de 1871.

A los SS. RR. del Periódico «El Ciudadano».

La sociedad «Ilustración de Recuay» que tengo la honra de presidir, en su sesión de ayer, ha tenido á bien de aceptar la propuesta que hizo el socio Señor D. Enrique Callirgos á nombre de U.U. respecto á que ella figurase como corresponsal suyo, en el ilustrado periódico «El Ciudadano» que tan dignamente dirijen.

No tiene dicha sociedad como manifestar á U.U. su gratitud, por la honra que se han dignado de dispensarle, considerándole como colaborador suyo. Aunque sin luces suficientes para corresponder esta honra, sin embargo, ofrece ella á U.U., por mi órgano, que hará cuanto esté en la esfera de sus alcances, para llenar cumplidamente las obligaciones de su ministerio.

Dios guarde á U.U.—Mariano Gonzalez.

República Peruana.—Sociedad Ilustración de Recuay, Octubre 23 de 1871.

Al Señor Dr. D. Rafael Sanchez Dias.

La sociedad que tengo la honra de presidir, en sesión de ayer, aceptando la propuesta del

socio S. D. Enrique Callirgos, ha considerado á U. como uno de sus miembros honorarios, y al inscribir su nombre en el catálogo de sus socios, se ha complacido en grande manera, por encontrar en U. cualidades inestimables, que influirán de una manera eficaz para que ella lleve cumplidamente el objeto de su creación.

Dios guarde á U.—Mariano Gonzalez.

República Peruana.—Rectorado del Colegio nacional de la Libertad de—Huaraz: Octubre 31 de 1871.

Al Señor Presidente de la Sociedad Ilustración de Recuay. S. P.

Por el estimable oficio de U. que he recibido hoy día de la fecha, me participa haber sido nombrado miembro honorario de la distinguida Sociedad que tan dignamente preside.

Agradeciéndolo con reverencia la alta honra que esa sociedad me ha dispensado al considerarme como uno de sus miembros honorarios, me permito suplicar á U. les haga presente: que acepto tan honoroso nombramiento, ofreciéndoles mi cooperación débil pero firme, para llevar adelante los nobles propósitos que la sociedad tiene por divisa; no sin ofrecerles también, el contingente que me toque, para que nuestra sociedad se abra paso al través de las preocupaciones y de los muchos imposibles que con tanta tenacidad se oponen á Instituciones de este género.

Ruego á U. S. P. que interpretando mis sentimientos de amor al progreso, mi aceptación sea traducida, como la expresión sincera de una profunda gratitud por tanta honra, y de una reverente consideración por todos los miembros de tan distinguida sociedad.

Dios guarde á U.—Rafael Sanchez Dias.

SS. Cronistas del «Ciudadano».

Las medidas que, con respecto al Sr. Cura D. Pedro Caro, ha tomado el Ilustrísimo Sr. Arzobispo se atribuyen por algunos á mi Sr. hermano el Dr. D. Manuel Tovar, Secretario de dicho Reverendo Prelado.

En vindicación de la honra del Dr. Tovar, y para evitar ciertas hablillas de pueblo, me permitiré suplicar á U.U. publiquen en su periódico la carta reservada que me dirigió; la misma que queda original en esta imprenta.

De U.U. su afectísimo y S. S.

Pedro Tovar.

Huaraz, Noviembre 2 de 1871.

Sr. D. Pedro Tovar.

(Huarez)

Muy querido hermano:

Contesto tu apreciable carta, fecha 8 del presente, contraida á recomendarme al Sr. Caro. Siento mucho que los informes particulares que tiene esta Secretaría acerca de el, me impidan entrar en relaciones amistosas con dicho Señor. Te adjunto una carta para él, de pura cortesía. Por razones de delicadeza personal, no he aceptado el obsequio que me envió, y lo he devuelto, sin que esto pueda ser atribuido á desaire. Por este correo, se dirige á esa el Sr. Luna, Cronista de «la Sociedad.» Deseo que lo visites y atiendas en lo que pueda necesitar. Deseo que, poniendote en mi lugar, interpretes bien mi conducta respecto del Sr. Caro. Por acá no hay novedad. Deseo que te conserves bueno y mandes siempre á tu querido hermano.

Manuel Tovar.

Lima, Agosto 31 de 1871.

ELECCIONES.—El 17 del pasado proclamó en Casma electores el partido Pardo, á los señores siguientes.

PROPIETARIOS.

- D. Gregorio Lomparte.
- « Andres López.
- « Inocente Gonzales.
- « Manuel Matheus.
- « Andres A. Gamarra.
- « Benito Obregon.
- « Manuel Carballedo.

SUPLENES.

- D. Francisco Reyes.
- « Rafael Salazar.
- « Manuel Lomparte.

COLEGIO DE LA LIBERTAD DE HUARAZ.

Afuera de cronistas todo lo juzgamos, y he aquí que diremos algo de Colegio. Sabemos que los alumnos asistentes son 115, término medio. Las causas de semejantes faltas tienen su origen en los padres de familia que, apesar de dárseles aviso diario sobre las faltas de sus hijos ó pupilos, poco ó nada se les dá.

Esta conducta nos hace creer, ó que los padres de familia ponen sus hijos al Colegio para solo libertarse de sus travesuras ó que poco les importa su adelanto. Porqué, pues, á cada aviso del Vice Rector, no se acercan los padres de familia, para satisfacer al Colegio; y averiguar si la falta no ha sido legal, en donde, como y porque ha faltado sus hijos? Esto duele, y duele mas, que los profesores, el Sr. Rector y demas sobre lleve el atrezo de los ociosos, el poco cuidado, el ningun interes de los padres de familia.

Duele mucho tener que censurar tanta desentendencia; y para afrenta de esos padres sin energía y sin amor al progreso de sus hijos, afuera de Gacettilleros, publicaremos los nombres de esos colegialillos que atrape la policia en ciertos

cloacas, porque la policia les perseguirá como á vagos y sus nombres figurarán en el Periódico.

Sabemos bien que de la verguenza que traerá tras sí esa publicacion, participará no poco el padre de familia poco celoso de la moral y buen porte de sus hijos.

A propósito—Sabemos que el Dr. Sánchez Dias Rector del Colegio, ha insistido en la provision de las asignaturas vacantes, y creemos que el S. G. las proveerá muy pronto.

Ya que hemos tocado este ramo de Instruccion damos á luz un proyecto de Decreto redactado por un digno caballero y decano en la enseñanza. Si merece la aceptacion del S. G. creemos, que se habrá conseguido algo. Publicaremos el Decreto en esta misma seccion.

VARIEDADES.

ENSAYO CRITICO SOBRE LA POESIA
POR DON JUAN FRANCISCO DE LA RIVA.

[Continuacion].

XI.

Guatemala es una Ciudad casi desconocida, á causa de su escaso comercio, que principalmente consiste en la importacion de telas europeas, que apenas alcanza á ser retorada con el valioso producto de la cochinilla.

Nosotros la visitamos por los años de 1850, y nos sorprendimos de encontrar una patria en nada indigna de Goyena, el a menudo fabulista, y de Irizarri, el gigante de la prensa periodística.

La Ciudad, trasplantada allí no hace todavía un siglo, por haberse arruinado la antigua con uno de aquellos terribles terremotos que son tan frecuentes en esos países de muchos volcanes en constante actividad, está sobre un hermoso plano, y cuenta entre sus numerosos edificios públicos algunos muy suntuosos. Tiene una buena universidad, y no con poco provecho se cultivan las ciencias y las letras. Para su honra y su progreso le falta solamente ensanchar la esfera de sus relaciones con el mundo. Mas para esto se necesita una lluvia de oro. Acaso es una felicidad para Guatemala no tenerla. Es un Estado pobre.

En los pocos dias de nuestra residencia en esa Capital, tuvimos sin embargo ocasion de tratar á personas muy doctas y á varios poetas: entre estos últimos al jóven Dieguez, á quien especialmente mencionamos, porque tuvimos la oportunidad de cambiar con él algunos versos de amistad, que á falta de otro mérito, por lo que respecta á los del que esto escribe, tienen el de contener la sincera expresion de ese dulce sentimiento que brotó en nuestro corazon en ese escaso tiempo. Además, debamos este recuerdo á su memoria... ha muerto.

Entonces llegó á nuestras manos un libro que contiene las composiciones en verso de un jóven [Batre] que ha dejado profundas impresiones entre sus compatriotas, por la escencialidad de su vida y por sus intelices amores, que le condujeron al trance mas infeliz todavía, del suicidio. Cosa de uno á dos años empleó en componer y perfeccionar cuatro estrofas para pintar su pasion. Escribimos sin mas libros que nuestros

recuerdos, y por eso pasamos ahora por el sentimiento de no poder citar mas que las tres primeras. [†] Hemos olvidado la última.

Yo pienso en tí, tú vives en mi mente,
Sola, hija, sin tregua, á toda hora,
Aunque tal vez el rostro indiferente
No deje reflejar sobre mi frente
La llama que en silencio me devora.

En mi lábrega y yerta fantasía
Brilla tu imagen apacible y pura,
Como el rayo de luz que el sol envía
A través de una bóveda sombría
Al yerto mármol de una sepultura.

Callado, inerte, en estupor profundo,
Mi corazón se embriaga y se enajena,
Y allá en su centro vibra moribundo
Cuando entre el vano estrépido del mundo
La melodía de tu nombre suena.

Los partidarios de Herмосilla encontrarán algunas cacofonías; los caracteres fríos ó gastados no comprenderán nada... Las almas superiores, los corazones tiernos y sencillos, serán sensibles á estas últimas notas del poeta enamorado y moribundo. [Continuará.]

(†) Escribimos en Huancavelica, donde no es fácil proporcionarse libros.

COMUNICADOS.

EL PARTIDO URETA.

Confesada por el Cronista, en el número anterior de este periódico la legalidad de la Mesa formada en la plaza de San Francisco y desconocida por el Ministerio la formada en la plaza de San Sebastian, no falta quienes pregunten todavía para calificar esa desaprobacion gubernativa, si el sorteo de los mayores contribuyentes, lo hicieran los Pardistas de dia ó de noche. Si los Sindicos, Camino y R. Mejía y el Juez nombrado por el de primera Instancia, asistieron á la Junta de Registro Cívico formada ya. ¿Si el Dr. H. estuvo ó no encerrado hasta el momento preciso? Si existen ó no documentos oficiales que comprueban la pérdida de los libros.

Ya que el cronista se interesa en conocer el personal de las mesas momentánea y permanente, así como el número de sufragantes, le suplicamos tenga paciencia hasta cuando nos vengan esas listas empastadas, cierto de que, desde ahora le ofrecemos lo mas lujosamente encuadernada.

Un Uretista.

DOCTOR URETA.

Que la candidatura civil triunfa, es una verdad consentida y apoyada por el voto universal de la República.—Que el Dr. URETA triunfa lo comprueban el principio que representa, su popularidad, y la adhesion de los hombres mas prominentes del país á su candidatura. Quien quiera negar sus triunfos al Dr. URETA, en la arena eleccionaria, tiene que chocar con el torrente de la opinion mas razonada, tiene que cerrar los ojos contra el voto manifiesto de la República, tiene que negar la expresion de casi todo el país, expresion que todo lo dice en nuestro sistema de Gobierno.

Nada importan las dualidades, hoy que el Jefe del poder Ejecutivo imparcial á las intrigas

eleccionarias, lo ha visto todo, balanseando esa popularidad que se compra, esas derrotas que se adquieren con el terror, esos triunfos que se soborean con el falseamiento de la ley, con esa popularidad, con esos triunfos que el Dr. URETA sí, llevan los grandes principios, los hombres que los inician.

Cansada la República del Gobierno mas autocrata, el militar, de ese gobierno que bien pudo llamarse gobierno hereditario, ha comenzado su resurreccion política borrando por hoy, las candidaturas militares y firme en su fé, no dudamos que consguirá su propósito.

Pero una vez iniciada la candidatura civil, ese gobierno que desde tiempos atras ha sido mirado como la esperanza popular, se ha levantado como por encanto la oposicion de unos pocos que separandose del amor al país, quieren el triunfo de Pardo que mal puede representar un principio una idea, la idea y el principio del progreso nacional.

Las elecciones en Lima, con sus hombres de puñal, disputando palmo á palmo con el Echeniquismo, cruzada horrible que todo lo destruye, nos han dado la triste idea de que esos civilistas no han comprendido la legalidad que debe ser su diviza y que no le van en saga los terroristas del 51. Todos creimos que las candidaturas civiles hubieran sido las candidaturas de la razon, de la legalidad y de la paz y á no dudarlo, solo Pardo ha desviado sus procedimientos ayudando su impotencia con hombres de trabuco. Gomez Sánchez y URETA civiles tambien, han dado una espléndida prueba de que son ellos, lo que sus principios. Mal representada por Pardo la candidatura civil, comenzando sus visperas con el apoyo de hombres desnudos de derechos políticos, en la misma capital de la República, ¿que esperanza podemos abrigar en favor suyo cuando quiere asaltar á mano armada el sílen que los pueblos deben darle con espontaneidad?

Si hemos de oír primero á la conciencia pública, de los tres civiles que juegan un alto rol en el pártique eleccionario, quedan URETA y Gomez Sánchez, porque la conciencia pública rechaza á Pardo que al iniciarse tan solo, lo ha pisoteado todo sacrificando sus respetos á la ley, al deseo de gobernar.

Entre URETA y Gomez Sánchez, la eleccion no es dudosa, el uno representa la civilizacion avanzada, los principios republicanos, la soberanía, el otro está definido por su nombre y su historia.

Sumario.

Elecciones.
Gacétilla.
Ensayo crítico sobre la Poesía.
Comunicados.
El partido Ureta.
Doctor Ureta.

Impreso por Mariano Salinas.
CALLE DE "AMAZONAS" N.º 11.